

PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARO # 2018 - 0138 RECURSO DE REPOSICION

Maritza Pérez Huertas <perezmaritza43@yahoo.es>

Mar 1/02/2022 1:10 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Circuito - Arauca - Saravena <jprctosarav@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen día Dr. **RAFAEL**

Juez

Con el debido respeto y dentro del termino de ejecutoria del auto de fecha 27.01.2022 interpongo RECURSO DE REPOSICION para que por favor revise mis argumentos y acepte MODIFICAR el contenido del mismo.

BANCOLOMBIA S.A. REINTEGRA SAS vs. LIDA CLARENA DAZA T.

Anexos:

Acuerdo de pago

Recibos de abonos

Memorial recurso.

Sin otro particular.

MARITZA PEREZ HUERTAS

Abogada parte actora

Doctor
Juez **UNICO PROMISCOUO del Circuito**
DE ORALIDAD DE SARAVERENA
Dr. **RAFAEL ENRIQUE FONTECHA**
E. S. D.

Proceso :	Ejecutivo Hipotecario.
Radicado :	2018 - 00138 - 00
Demandante:	BANCOLOMBIA S.A. - REINTEGRA SAS
Demandado:	LIDA CLARENA DAZA TRIJULLO
Asunto :	RECURSO DE REPOSICION.

MARITZA PÉREZ HUERTAS, Apoderada de la parte actora en el proceso de la referencia, dentro del término de ejecutoria del auto de fecha 27 de enero del 2022 notificado por estado # 1 del 28.01.2022 por el cual se ordena en el numeral 1°, **REQUERIR** a las partes para realizar la actualización del crédito teniendo en cuenta los abonos reportados hasta el 22.12.2021 en la suma de \$ 520'000.000.00, con el debido respeto presento **RECURSO DE REPOSICION**, para que se proceda por valor a **MODIFICAR** los argumentos de las consideraciones de la providencia y en su defecto, se relacione el valor correcto de los pagos recibidos por la demandada.

ARGUMENTACION FACTICA:

El esposo de la demandada y deudor, el señor **CARLOS ALBERTO GOMEZ REMOLNA**, suscribió con **REINTEGRA SAS**, un acuerdo de pago para solucionar las obligaciones de este proceso según se lee en el documento de fecha 17 de septiembre del 2021. Anexo.

En este documento se establece el valor acordado y se dan a conocer la forma de pago, las fechas de las mismas a saber y demás obligaciones para que este acuerdo tenga plena validez.

RELACION DE CUOTAS Y FECHAS DE PAGO:

\$ 77'000.000.00 el 20.09.2021 (cancelados el 20.09.2021)
\$ 58'000.000.00 el 20.10.2021 (cancelados el 19.10.2021)
\$ 125'000.000.00 el 20.11.2021 (cancelados el 22.11.2021)
\$ 125'000.000.00 el 20.12.2021 (cancelados el 22.12.2021)

El Señor CARLOS gracias a DIOS logro cancelar los valores antes relacionados y de ello se da fe los recibos que para el efecto anexo aun cuando en 2 de ellos los pagos se realizados en fechas posteriores.

La suscrita mediante memorial de fecha 11 de enero del 2022, radica un **CONSOLIDADO** de los abonos, pero claramente cometí dos errores involuntarios en el siguiente sentido.

Relacione dos (2) veces, el mismo valor de los abonos con distinta fecha. Estos fueron los abonos realizados por valores de \$ 77'000.000.00 y el de \$ 59'000.000.00

Relacione erradamente las fechas de estos dos abonos a saber: 22.09.2021 y 22.10.2021.

Esta situación creo fue la que llevo a pensar al despacho que eran dos pagos distintos y por eso al sumar estos dos más lo relacionado en el consolidado da la suma de \$ 520'000.000.00 cuando lo real y únicamente recibido en el acuerdo fue la suma de \$ 385'000.000.00

Leyendo la página No 3 párrafo final numeral B del acuerdo PRUEBA documental se dice: Que estos dineros es decir los que se paguen estarán **SUSPENDIDOS** o mejor no se aplicaran hasta tanto se logre la paz y salvo de la suscrita, documento que hasta la fecha **NO** se tiene por falta de pago de mis honorarios.

Así las cosas, las únicas sumas recibidas del demandado son las relacionadas en este escrito de las cuales se aporta las pruebas de las consignaciones para que con ellas el despacho atienda por favor el hecho de reconocer solo como abono los pagos que ascienden a la suma de \$ 385'000.000.00 y no ninguna otra suma distinta.

Reconozco que, por mi ligereza en avisar de los pagos, **NO** me percate que ello podría llevar a pensarse otra cosa, pero gracias a DIOS, los errores humanos se pueden corregir por quienes los cometieron algo así como una revocatoria de sus propios actos, y ello se hace para que sea reconocido por el director del proceso en este caso su señoría.

PRUEBAS.

Acuerdo de pago de fecha 17.09.2021

6 Recibos o copias de consignaciones por valor de \$ 385'000.000.00

Así las cosas, señor Juez y siendo concordante con la realidad procesal del caso que nos ocupa no me resta más que solicitar:

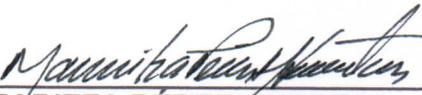
PETICIÓN ESPECIAL:

Ruego señor Juez se sirva por favor:

1.- Mediante el trámite del recurso de reposición por favor sírvase **MODIFICAR** el contenido de las consideraciones de la providencia objeto de este recurso, esto es, la suma que ha de tenerse cierta como real abono es la **\$ 385'000.000000** y NO la que allí se determina (\$ 520'000.000.00), ya que esta última afectaría el final la actualización de la liquidación ordenada por su despacho en el numeral 1º de la providencia atendiendo la argumentación de hecho, y las pruebas aportadas.

Por lo anterior, ruego a Usted obrar de conformidad.

Con altísima distinción.


MARITZA PÉREZ HUERTAS
C. C. No 51.718.323 de Bogotá
T. P. No 48357 del C. S. de la J.



Bogotá D.C. Septiembre 17 de 2021.

Señor (a):
CARLOS ALBERTO GÓMEZ REMOLINA.
C.C: 91257930.

REF: Obligaciones BANCOLOMBIA No. **3170089634**. Cedidas a REINTEGRA S.A.S a cargo del (a) señor(a): **CARLOS ALBERTO GÓMEZ REMOLINA.**

Apreciado (a) señor (a):

COVINOC S.A., quien para todos los efectos tiene la calidad de Administrador de la cartera adquirida por **REINTEGRA S.A.S** por medio de la presente, hacemos referencia a su propuesta para cancelar la (s) obligación(es) citada (s), las cuales fueron cedidas por la entidad originadora **BANCOLOMBIA** a **REINTEGRA S.A.S**, con el propósito de informarle que después de evaluar su solicitud, se autorizó el siguiente acuerdo o facilidad de pago total:

1.) El pago total por la suma de: **TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/TE, (\$ 385.000.000) más honorarios**, éstos pagos se deben hacer de la siguiente forma:

No. CUOTAS	FECHA	VALOR
1	20/09/2021	\$ 77.000.000,00 <i>OK</i>
2	20/10/2021	\$ 58.000.000,00
3	20/11/2021	\$ 125.000.000,00
4	20/12/2021	\$ 125.000.000,00
TOTAL		\$ 385.000.000,00

- a. Titular de la cuenta: **PATRIMONIO AUTONOMO REINTEGRA.**
- b. Número de cuenta corriente de BANCOLOMBIA: No. **69-000001799**. Convenio No. **89039**
- c. Referencia de pago : cc del deudor No. **91257930**

Honorarios. 12% mas Iva

El pago de los honorarios al abogado externo debe realizarlos a favor de: Dr. (a) **MARITZA PÉREZ HUERTAS**, a quien podrá contactar en el teléfono No. **3102747658**, o en la dirección: **CARRERA 20 No. 18 – 28 Local Edificio APAMATE** de la ciudad de **ARAUCA**, los cuales deben ser cancelados en la mismas fechas del acuerdo o de la primera cuota del mismo.

La cancelación de los honorarios del abogado externo, hacen parte integral de este acuerdo, por tal razón se debe dar estricto cumplimiento a lo aprobado e informado en esta comunicación. En el evento de no efectuarse el pago en los términos, plazos o valores citados, se descontará de los pagos efectuados los respectivos honorarios y esta aprobación quedará sin efectos, por incumplimiento de su parte.

Esta aprobación se realiza señalando que los valores antes mencionados son un mecanismo de facilidad de pago unilateral, brindado por **REINTEGRA - COVINOC** en su calidad de acreedor y en caso de incumplimiento de su parte sobre alguno de los ítems citados (cuota, fechas de pago, valor, gastos u honorarios judiciales), se entenderá que el mismo queda sin validez y sin ningún efecto; por lo tanto, es aceptado por su parte que cualquier pago que se hubiere realizado se tendrá como un abono a la obligación, imputándose el mismo acorde a los términos de Ley y la obligación continuará vigente conforme a los términos iniciales del crédito, quedando esta aprobación sin efectos, por incumplimiento de su parte.

La facilidad de pago aquí aprobada no implica novación, ni reestructuración del crédito inicialmente otorgado, ni el desistimiento, ni la suspensión de las acciones judiciales en caso que se hayan iniciado para la recuperación de las sumas adeudadas. Así mismo en caso de incumplimiento, la obligación continuará vencida y reportada ante los Operadores de Información financiera.

La presente aprobación en ningún caso tiene los efectos de suspender cualquier acción judicial iniciada para la recuperación de las sumas adeudadas, pues para este propósito solo tendrá validez la solicitud presentada por el demandante mediante su apoderado judicial, la cual solo será procedente si se cumplen todos los términos y condiciones establecidos en el presente Acuerdo.

Adicionalmente, con la aceptación de su parte a esta aprobación, el (la) señor (a) **CARLOS ALBERTO GÓMEZ REMOLINA** y/o sus cesionarios, aceptan expresamente que renuncian al cobro de cualquier suma de dinero en contra de **REINTEGRA-COVINOC**, y/o Covinoc S.A en calidad de administrador, así como al inicio de cualquier acción en contra de ésta o la originadora del crédito, y/o a dar por terminado los que actualmente se encuentren en curso en contra de **REINTEGRA**. Así mismo, manifiesto que confiero de manera expresa y voluntaria autorización a **COVINOC S.A**, y/o **REINTEGRA** para:

- a. Consultar y reportar a los Operadores de Información Financiera y Crediticia el comportamiento de pago de todas mis obligaciones, con la finalidad de calcular el riesgo crediticio y financiero, para la realización de operaciones de crédito y la evaluación de la viabilidad de celebrar o modificar contratos y operaciones comerciales en los que yo sea parte.
- b. Adelantar todas las gestiones requeridas para realizar la cobranza de mis obligaciones y la recuperación de cartera tanto judicial como extrajudicialmente, incluida la realización de la notificación previa al reporte negativo que se debe hacer ante los Operadores de Información Financiera, para lo cual podrán ser utilizados mis datos de contacto: teléfono fijo, celular- SMS, e-mail y dirección física, los cuales autorizo para que sean actualizados periódicamente, bien sea directamente o mediante la contratación de terceros que provean este servicio y compartir la información que he suministrado, con terceros, con quienes las empresas autorizadas, desarrollen alianzas comerciales para que adelanten las gestiones señaladas en este literal.
- c. Llevar a cabo todos los procesos administrativos propios de los productos y servicios que sean de mi interés o que hayan sido contratados por mí, tales como usar, intercambiar, recolectar, almacenar, utilizar, tratar, transmitir y/o transferir datos personales de los cuales soy titular, donde se encuentran comprendidos datos sensibles y no sensibles.

Esta autorización estará vigente, según lo señalado por la Ley 1266 de 2008, por el tiempo que dure la relación contractual ó existan saldos insolutos a mi cargo.

De igual manera, manifiesto que confiero de manera expresa y voluntaria autorización a "las empresas autorizadas" para:

- a. Informarme acerca de las ofertas comerciales sobre sus productos y servicios, para lo cual podrán utilizar mis datos de contacto: teléfono fijo, celular-SMS, e-mail, y dirección física.
- b. Consultar información que se encuentren recopilada en Centrales de Información y otros Operadores de Información legitimados para ello y en bases de datos públicas, para actualizar periódicamente mis datos de contacto y ubicación bien sea directamente o mediante la contratación de terceros.
- c. Realizar estudios de mercado y evaluar la calidad de los servicios ofrecidos.
- d. Realizar a partir de la información que he suministrado, el perfilamiento que permita atender de mejor manera mis necesidades.
- e. Realizar mi georeferenciación de tal manera que garantice que puedo ser contactado efectiva y oportunamente por parte de las empresas autorizadas, para los fines propios de la relación contractual y comercial que he establecido.
- f. Compartir la información que he suministrado, con terceros, con quienes las empresas autorizadas, desarrollen alianzas comerciales para contactarme y adelantar gestiones de cobranza de mis obligaciones. Estas alianzas serán informadas directamente o a través de la página web de las empresas autorizadas.

De otra parte, atendiendo al hecho de que en algunos eventos se recaudará información sensible, hago constar que he sido informado sobre la plena facultad que me asiste para suministrar o no información de este tipo, salvo que exista un deber legal o contractual, así como de los mecanismos que tengo a disposición para solicitar rectificación o eliminación de mi información una vez finalizado el vínculo contractual, indicando de forma clara y expresa las razones.

Con la suscripción de la presente autorización, me permito autorizar el tratamiento de mis datos personales para las finalidades mencionadas y reconozco que los datos suministrados a las empresas autorizadas son ciertos, dejando sentado que no se ha omitido o adulterado ninguna información.

Por último, declaro que he sido informado acerca de la existencia de las políticas de protección de datos personales establecidas por las empresas autorizadas, las cuales se encuentran disponibles en la página web www.covinoc.com, así como de mis derechos como Titular de Datos Personales.

Para que el titular ejerza sus derechos podrá dirigirse a través de comunicación escrita dirigida al área de atención al cliente a la Calle 19 N. 7 - 4- Piso 2 en Bogotá, o al correo electrónico: atención.cliente@covinoc.com

Para dar cumplimiento a este acuerdo o facilidad de pago, es necesario el envío de los siguientes documentos a **REINTEGRA**, y/o Covinoc S.A en calidad de Administrador:

- a) Copia de la Consignación del pago referido en el numeral primero de esta comunicación (la primera cuota y de cada una de las cuotas aquí señaladas), en las que se debe adicionar la siguiente información:
 - Nombre completo del titular del crédito
 - Numero de cedula clara y legible del titular del crédito.
 - Número completo de la(s) obligación (es)
 - Número de teléfono y dirección de correspondencia
- b) Paz y salvo expedido por la oficina de abogado externo, la **Dra, MARITZA PÉREZ HUERTAS**, o copia de la consignación de pago de honorarios de abogado la cual debe contener la siguiente información:

- Nombre completo del titular del crédito.
- Numero de cedula clara y legible del titular del crédito.
- Número completo de la(s) obligación (es).
- Número de teléfono y dirección de correspondencia.

Estos documentos deben ser enviados a nombre de **Arelis Broockes M** al correo arelis.broockes@covinoc.com, dentro de los tres (3) días siguientes a las fechas indicadas para los pagos. En el evento de no recibir estos documentos en este plazo, esta aprobación quedará sin efectos y se entenderá que existió incumplimiento de su parte. Así mismo, mensualmente deberá remitir copia de esta información a la misma persona citada.

Finalmente, cuando **REINTEGRA** y/o **COVINOC S.A** declare recibidas a satisfacción la totalidad del valor señalado en el numeral primero de esta comunicación, así como se confirme el paz y salvo de honorarios allegado por el deudor respecto de la (s) obligación (es) **3170089634**, se emitirá la respectiva certificación de cancelación de los créditos citados, se actualizarán los reportes ante los Operadores de Información Financiera y se autorizará la terminación del proceso que cursa en su contra en forma coadyuvada por su parte (si llegara a existir), siendo de su cargo todos los gastos que se ocasionen.

Cualquier inquietud adicional, gustosamente será atendida por **Arelis Broockes M**, en la Av. 19 No. 7-48 piso 2 Tel. 3420011 ext. **7258**

Cordialmente,

Acepto,



ORLANDO ALFONSO MESA
COORDINADOR DE COBRANZAS
REINTEGRA
COVINOC S.A. En calidad de Administrador

CARLOS ALBERTO GÓMEZ REMOLINA
CC. 91257930

Bancolombia

NIT: 890.903.936-8

Registro de Operación: 737261058

RECAUDOS CONVENIOS MASIVOS

Sucursal: 795 - CANAVERAL

Ciudad: FLORIDABLANCA

Fecha: 20/09/2021 Hora: 12:34:04

Secuencia : 272 Código usuario: 009

Código Convenio: 89039

Nombre Convenio: PA REINTEGRA CARTERA

Tipo Identificación Pagador: Cédula de Ciudadanía

Identificación Pagador: 91257930

Valor Total: \$ 0.00 ***

Medio de Pago: EFECTIVO

Valor Efectivo: \$ 70,000,000.00 ***

Valor Cheque: \$ 0.00 ***

Costo Transacción: \$ 0.00 ***

Referencia 1: 91257930

Referencia 2:

LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE
DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACION
ORDENADA AL BANCO



NTT: 890.903.938-8

Registro de Operación: 546477521

RECAUDOS CONVENIOS MASIVOS

Sucursal: 629 - UNICENTRO YOPAL

Ciudad: YOPAL

Fecha: 20/09/2021 Hora: 4:57:29

Secuencia : 307 Código usuario: 008

Código Convenio: 89039

Nombre Convenio: PA REINTEGRA CARTERA

Tipo Identificación Pagador: Cédula de Ciudadanía

Identificación Pagador: 91257930

Valor Total: \$ 7,000,000.00 ***

Medio de Pago: EFECTIVO

Valor Efectivo: \$ 7,000,000.00 ***

Valor Cheque: \$ 0.00 ***

Costo Transacción: \$ 0.00 ***

Referencia 1: 91257930

Referencia 2:

LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE
DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACION
ORDENADA AL BANCO

Fecha: 19/10/2021 Hora: 11:03:01
 Secuencia : 137 Código usuario: 019
 Código Convenio: 89039
 Nombre Convenio: PA REINTEGRA CARTERA
 Tipo Identificación Pagador: Cédula de Ciudadanía
 Identificación Pagador: 91257930
 Valor Total: \$ 58.000.000,00 ***
 Medio de Pago: CHEQUE

58045928

No.

FORMATO TRANSACCIONAL

CONSIGNACIÓN A: CTA CORRIENTE CTA AHORROS RECAUDO TARJETA CRÉDITO CRÉDITO CRÉDITO HIPOTECARIO

NOMBRE TITULAR: Rembolso CIUDAD: Remolón TELÉFONO: 1777 21257930

PARA PAGOS CRÉDITO Y TARJETAS DE CRÉDITO

TIPO DE OPERACIÓN No. CUOTAS A PAGAR CRÉDITO HIPOTECARIO
 PAGO CUOTA / PAGO MÍNIMO CANCELACIÓN / PAGO TOTAL
 ABONO A CAPITAL INTERESES TRIMESTRALES
 ABONO EXTRAS O PRORRATAS OTRO

FORMA DE PAGO EFECTIVO CHEQUE PESOS DÓLARES

CHEQUE No. BANCO

DÉBITO A CUENTA CTA CORRIENTE CTA AHORROS

NÚMERO DE CUENTA

CONCEPTO PARA SALDO EN USD *Sólo para Tarjetas de Crédito		CONCEPTO EN PESOS
DÉBITO A CTA	USD \$	DÉBITO A CTA \$
EFECTIVO	USD \$	EFECTIVO \$
CHEQUE	USD \$	CHEQUE \$
TOTAL ABONO	USD \$	TOTAL ABONO \$

FIRMA C.C./ NIT

ESPACIO DILIGENCIADO POR EL BANCO Aplica sólo para Tarjeta de Crédito

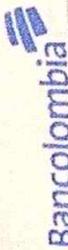
ABONO A DEUDA EN DÓLARES CON M.L.

CONSECUTIVO VALOR ABONO (USD) TASA DE CAMBIO

REFERENCIA	CONCEPTO	VALOR	
91257930			
4			
5			
6			
DETALLE DE LOS CHEQUES			
TE No.	BANCO	CHEQUE No.	VALOR
529	23	202566	58.000.000
TOTAL CHEQUES \$			58.000.000
TOTAL EFECTIVO \$			
TOTAL \$			58.000.000

(Aplica para remesas) y otras ciudades poseen
 ificación. Si hubiere errores o faltantes, el Banco hará los ajustes necesarios. Sobre el valor de los cheques no podrá girarse hasta cuando éstos sean corrientes. Declaro que los recursos provienen
 mación que el Banco o la autoridad legal requiera. EL BANCO podrá negarse a tramitar esta operación. Autorizo la negociación de divisas y envío de documentos cambiarios a efectos de control.

AREA IMPR



FORMATO TRANSACCIONAL

No. 39543740

TIPO DE TRANSACCION

CONSIGNACION A: CTA CORRIENTE CTA AHORROS RECAUDO TARJETA CREDITO CREDITO DIRECTO HEREDERO CLARIO

NUMERO PRODUCTO

CODIGO CONVENIO

NOMBRE DEPOSITANTE / PAGADOR RECAUDOS

CONCEPTO VALOR

1

2

3

4

5

6

REFERENCIA

VALOR

CONCEPTO

91.259.930

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

Registro de Operación: 168632481
RECAUDOS CONVENIOS MASIVOS
Sucursal: 529 - UNICENTRO YOPAL
Ciudad: YOPAL
Fecha: 22/11/2021 Hora: 2:08:29
Secuencia: 90 Código usuario: 017
Código Convenio: 86039
Nombre Convenio: PA REINTEGRA CARTERA
Tipo Identificación Pagador: Cedula de Ciudadanía
Identificación Pagador: 91257930
Valor Total: \$ 175.000.000,00 ***
Medio de Pago: CHEQUE

FORMA DE PAGO

EFECTIVO CHEQUE PESOS BANCOS

CHEQUE No.

DEBITO A CUENTA CTA CORRIENTE CTA AHORROS

NUMERO DE CUENTA

CONCEPTO PARA SALDO EN USD

CONCEPTO EN PESOS

DEBITO A CTA

EFFECTIVO

CHEQUE

TOTAL ABOGADO

FIRMA

ESPACIO DILIGENCIADO POR EL BANCO

ABONO A DEUDA EN DOLARES CON M.I.

CORSECURAO

TASA DE CAMBIO

C.C./NIT

VALOR ABOGADO USD

CONSIGNACION A: CTA CORRIENTE CTA AHORROS RECAUDO TARJETA CREDITO CREDITO DIRECTO HEREDERO CLARIO

NUMERO PRODUCTO

CODIGO CONVENIO

NOMBRE DEPOSITANTE / PAGADOR RECAUDOS

CONCEPTO VALOR

1

2

3

4

5

6

REFERENCIA

VALOR

CONCEPTO

91.259.930

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

FORMA DE PAGO

EFECTIVO CHEQUE PESOS BANCOS

CHEQUE No.

DEBITO A CUENTA CTA CORRIENTE CTA AHORROS

NUMERO DE CUENTA

CONCEPTO PARA SALDO EN USD

CONCEPTO EN PESOS

DEBITO A CTA

EFFECTIVO

CHEQUE

TOTAL ABOGADO

FIRMA

ESPACIO DILIGENCIADO POR EL BANCO

ABONO A DEUDA EN DOLARES CON M.I.

CORSECURAO

TASA DE CAMBIO

C.C./NIT

VALOR ABOGADO USD

CONSIGNACION A: CTA CORRIENTE CTA AHORROS RECAUDO TARJETA CREDITO CREDITO DIRECTO HEREDERO CLARIO

NUMERO PRODUCTO

CODIGO CONVENIO

NOMBRE DEPOSITANTE / PAGADOR RECAUDOS

CONCEPTO VALOR

1

2

3

4

5

6

REFERENCIA

VALOR

CONCEPTO

91.259.930

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

175.000.000

FORMA DE PAGO

EFECTIVO CHEQUE PESOS BANCOS

CHEQUE No.

DEBITO A CUENTA CTA CORRIENTE CTA AHORROS

NUMERO DE CUENTA

CONCEPTO PARA SALDO EN USD

CONCEPTO EN PESOS

DEBITO A CTA

EFFECTIVO

CHEQUE

TOTAL ABOGADO

FIRMA

ESPACIO DILIGENCIADO POR EL BANCO

ABONO A DEUDA EN DOLARES CON M.I.

CORSECURAO

TASA DE CAMBIO

C.C./NIT

VALOR ABOGADO USD



FORMATO TRANSACCIONAL

No. 54595312

TIPO DE TRANSACCION: CTA AHORROS RECAUDO TARJETA CREDITO CREDITO CREDITO HIPOTECARIO
 CTA CORRIENTE CTA AHORROS CREDITO CREDITO HIPOTECARIO
 NOMBRE TITULAR: _____ TELEFONO: _____

PARA DEPOSITOS Y RECAUDOS PARA PAGOS CREDITO Y TARJETAS DE CREDITO
 NOMBRE DEPOSITANTE / PAGADOR RECAUDOS: _____

CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	REFERENCIA
1		4	
2		5	
3		6	

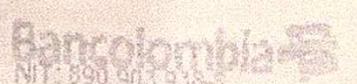
DETALLE DE LOS CHEQUES	
CIUDAD	VALOR
Yopal	118.000.000,00

CANTIDAD CHEQUES	
NEGOCIADA	VALOR
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
TOTAL CHEQUES \$	
TOTAL EFECTIVO \$	
TOTAL \$	

FIRMA: _____ C.C./ NIT: _____
 ESPACIO DILIGENCIADO POR EL BANCO: _____
 ABONO A DEUDA EN DOLARES CON I.M.L.: _____
 VALOR ABONO (USD): _____ TASA DE CAMBIO: _____

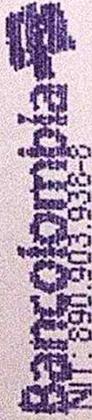
* Los cheques incluidos en esta consignación son recibidos sujetos a verificación posterior por el total indicado en la misma. El Banco solo ampara el efectivo y los datos indicados en el original de la consignación. Si hubiere errores o faltantes, el Banco hará los ajustes necesarios en la cuenta del cliente. Sobre el valor de la consignación hecha en cheque no puede girarse hasta cuando dichos cheques sean convenientes. Elabore esta formato a máquina de escribir o letra impresa.
 * Declaro que mis recursos provienen de actividad lícita. Atenderé la solicitud de información que el Banco o cualquier autoridad requiera. BANCOLOMBIA podrá abstenerse de tramitar esta operación.

Registro de Operación: 427191237
 RECAUDOS CONVENIOS MASTVOS
 Sucursal: 629 - UNICENTRO YOPAL
 Ciudad: YOPAL
 Fecha: 22/12/2021 Hora: 2:42:57
 Secuencia: 185 Código usuario: 016
 Código Convenio: 89039
 Nombre Convenio: PA REINTEGRA CARTERA
 Tipo Identificación Pagador: Cédula de Ciudadanía
 Identificación Pagador: 91257930
 Valor Total: \$ 118.000.000,00 ***
 Medio de Pago: CHEQUE
 Valor Efectivo: \$ 0,00



AREA PARA IMPRESION

CLIENTE - N/2018 8003222-V4



NIT: 890.903.938-8

Registro de Operación: 934024762

RECAUDOS CONVENIOS MASIVOS

Sucursal: 629 - UNICENTRO YOPAL

Ciudad: YOPAL

Fecha: 22/12/2021 Hora: 2:42:26

Secuencia : 184

Código usuario: 016

Código Convenio: 89039

Nombre Convenio: PA REINTEGRA CARTERA

Tipo Identificación Pagador: Cédula de Ciudadanía

Identificación Pagador: 91257930

Valor Total: \$ 7,000,000.00 ***

Medio de Pago: EFECTIVO

Valor Efectivo: \$ 7,000,000.00 ***

Valor Cheque: \$ 0.00 ***

Costo Transacción: \$ 0.00 ***

Referencia 1: 1

Referencia 2:

LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE
DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACION
ORDENADA AL BANCO